

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LENGUA Y LITERATURA

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Titulación: | MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL |
| Año Plan de Estudios: | 2010 |
| Curso de Implantación: | 2014/15 |
| Centro Responsable: | Escuela Internacional de Posgrado |
| Nombre Asignatura: | Complementos de Formación Disciplinar en Lengua y Literatura |
| Código: | 55470029 |
| Tipología: | OBLIGATORIA |
| Curso: | PRIMERO |
| Periodo de Impartición: | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas Totales: | 150 |
| Área/s: | LENGUA ESPAÑOLA, LITERATURA ESPAÑOLA |
| Departamento/s: | LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Fomentar el desarrollo de una visión global y analítica de los problemas sociales, culturales y ambientales de nuestro tiempo.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.

- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.
- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Propiciar una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico que se debe aplicar en el ámbito de la educación de adolescentes.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.
- Conocer las competencias profesionales docentes propias de cada especialidad y su relación con las demás competencias a través de los mecanismos de transversalidad.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

-CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Competencias genéricas:

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización

docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los

procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá

el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando

procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como

la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital

o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y

aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un CE.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1) La enseñanza de la lengua española en ESO, Bachillerato y FP:

- El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua.
- El valor social de las lenguas y variedades lingüísticas.

- Competencias comunicativas y enseñanza del lenguaje.
- La gramática y el léxico como recursos para la producción textual.
- Las estrategias discursivas y los tipos genéricos.

BLOQUE 2) La enseñanza de la literatura española en ESO, Bachillerato y FP:

- La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del Otro a través de la literatura.
- El canon formativo: selección de obras y textos literarios según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante.
- Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la situación del alumnado.
- Estrategias y procedimientos de creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Equivalen al 35 % de las actividades formativas: consiste en clases expositivas realizadas

por el profesor sobre contenidos teóricos y prácticos.

Prácticas (otras)

Equivalen al 25 % de las actividades formativas: aula, ordenador, seminarios, debates...

para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

Trabajo de investigación

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

Tutorías colectivas de contenido programado

-Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La asistencia a clase en este máster es obligatoria y, además, encarecidamente recomendada, puesto que la metodología docente seguida en clase es activa. Debe tenerse en cuenta que la calificación final de la asignatura se hará en su 100% mediante el trabajo continuado en el aula y la asistencia obligatoria a las sesiones.

- Realización de un trabajo grupal (4/5 personas) que consiste en el análisis y comparación

del tratamiento de la comprensión escrita en libros de texto empleados en 3º y 4º de la ESO y Bachillerato para:

a) La elaboración de un plan lector aplicable al curso elegido. Ocupará entre 12/15 folios con la bibliografía incluida y deberá exponerse en clase.

Será un trabajo grupal (4/5 personas) en el que:

1. Se tratará de inculcar la enseñanza en valores a través de la literatura fomentando la tolerancia y la convivencia y la comprensión de otras culturas y religiones, además de las distintas ideologías de épocas pasadas.

2. Se tratará de innovar en la enseñanza de la lengua y la literatura a través de lo explicado en las diferentes sesiones de esta asignatura.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La profesora de la asignatura, de común acuerdo con la normativa del MAES, decidirá el sistema de evaluación que se aplicará en el caso excepcional de que un estudiante no pueda asistir regularmente a clase, motivo que tendrá que ser justificado formalmente al inicio de la asignatura mediante la documentación ENAE requerida.